

Introducción

El Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) es un organismo público descentralizado, perteneciente a nivel federal a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) del Subsistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a nivel estatal esta sectorizado en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Reseña histórica.

Mediante la suscripción del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, entre la Secretaría de Educación Pública por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, el 16 de febrero de 1999, se crea el Instituto de Entrenamiento en Alta Tecnología (INALTEC). Continuando con el proceso jurídico-administrativo conducente que le otorgue existencia jurídica al INALTEC, con el Decreto No. 187/99 II P.O. expedido por el C. C.P. Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se expide la Ley del Instituto de Entrenamiento en Alta Tecnología, el 30 de junio de 1999. Mediante decreto 407/14 II P.O. se modifica y expide la Ley del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET) sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Industrial (actualmente Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, SIDE). Para el cumplimiento de sus objetivos de capacitación opera los Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC) con cuatro unidades (Planteles en Ciudad Juárez y Chihuahua, Acciones Móviles en Ciudad Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral).

Panorama económico y financiero

El INADET, durante el ejercicio fiscal 2020 opera con cuatro unidades de capacitación llamadas CENALTEC, planteles Ciudad Juárez y Chihuahua, acciones móviles en Ciudad Cuauhtémoc (en proceso de conversión a Plantel a partir de la donación del terreno para su construcción) e Hidalgo del Parral.

Se constituye en 2018 el Centro de Innovación en Moldes y Troqueles de Chihuahua A.C. (CIMyT), donde la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico a través del INADET acuerda en participar como facilitador de espacio físico, capacitación y formación del recurso humano, por lo cual en base al Contrato de Comodato C.COM.218-2018-I y modificatorio 027-2019, estableciéndose de manera temporal en las instalaciones del CENALTEC Juárez en un espacio de 90 metros cuadrados dentro del área de taller, alojando de manera temporal equipo propiedad del CIMyT.

Derivado de la contingencia nacional por el COVID-19 en el periodo de marzo a diciembre de 2020, las unidades de capacitación adoptaron medidas por parte de la Secretaría de Salud, Educación Pública y del Gobierno del Estado de Chihuahua estableciendo controles y modificaciones respecto al funcionamiento de los centros, asistencia del personal, capacitación y oferta educativa; derivando en un ajuste en las metas anuales. Se migra a una capacitación de forma virtual donde participan las cuatro unidades de capacitación en tanto no se autorice una apertura y capacitación presencial.

Organización y Objeto Social

a) Objeto Social,

Misión.- El INADET apoya el desarrollo de altas capacidades laborales y tecnológicas que impulsen el desarrollo competitivo y vanguardista del sector industrial, a

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Enrique Luján Hernández

Director General

Lic. Ricardo Peláez Uranga

Director Administrativo

través de servicios educativos flexibles y pertinentes a las necesidades del sector.

Visión.- INADET es un pilar fundamental de la innovación y desarrollo económico del estado de Chihuahua a través de programas de capacitación para el trabajo, consultoría y servicios tecnológicos.

- b) Principal actividad.- Capacitación para y en el Trabajo
- c) Ejercicio fiscal.- del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
- d) Régimen jurídico.- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua con patrimonio y personalidad jurídica propia.
- e) Consideraciones fiscales.- Persona Moral del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta “Personas Morales No Contribuyentes”
- f) Estructura Organizacional Básica:
 - Dirección General
 - Dirección Administrativa
 - Dirección Académica
 - Dirección de Vinculación
 - Dirección de Planeación
 - Dirección CENALTEC Juárez
 - Dirección CENALTEC Chihuahua
 - Encargado Acción Móvil Cuauhtémoc
 - Encargado Acción Móvil Hidalgo del Parral